



/ ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

CONTENIDO

/ Editorial

Cultura de prevención y formación en las escuelas

/ Se trata de...

Productos químicos

/ Seguridad en la escuela

Los productos químicos en los centros escolares

/ Ejercicios prácticos

Primer ciclo
Segundo ciclo
Tercer ciclo

/ Caso práctico transversal

Decorados peligrosos
Actividades de ayuda para el profesorado

/ Opinión

Los tres pilares de la prevención de riesgos laborales

/ Legislación

/ Noticias

Educación igualitaria
Seguridad en el transporte escolar
Campaña escolar sobre los riesgos solares
Campaña de reciclaje de papel
Formación en agresiones sexuales para profesores de Primaria
Tolerancia y medio ambiente
Indroga

/ Informaciones útiles

/ Publicaciones de interés

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas. Para facilitar este trabajo, se ha incorporado en el menú de la publicación ERGA-Primaria un apartado de *descarga en formato RTF* que permite al usuario obtener y manipular cualquier texto o dibujo que le interese de la publicación.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de "Legislación" de la página principal del INSHT.

Se publicarán tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

/ EDITORIAL

Cultura de prevención y formación en las escuelas

Es sorprendente cuando se habla con futuros técnicos de prevención, el caso por ejemplo de los alumnos y alumnas de la Escuela Superior de Prevención de Riesgos Laborales (Título Propio de Segundo Ciclo universitario), como identifican la tan traída y llevada "cultura de prevención" con la formación en las escuelas. Parece claro, y los citados alumnos y alumnas lo entienden como algo "natural", que dicha cultura será una utopía si no entra de lleno en las escuelas. Suponen, no sin razón, que una "cultura" (todo ingrediente, por decirlo así, de "la" cultura) se determina en lo que denominamos primer período de formación, el que corresponde a la enseñanza primaria y que, lógicamente, incide sobre las personas en su etapa de maduración y, fundamentalmente, de creación de actitudes.

Lo interesante del tema es que, pese a saberlo desde siempre, la formación en materia preventiva ha sido tradicionalmente una "formación de adultos". Quienes hemos dedicado nuestra vida profesional a este objetivo, hemos identificado permanentemente la "formación en seguridad y salud laboral" con la formación de los trabajadores y trabajadoras. Probablemente deberemos modificar de raíz tanto el propio concepto de "sujeto formativo" como el de la propia "formación de adultos". Por una parte, deberemos entender que el "sujeto" de formación es esencialmente la persona en período de formación, de adquisición de los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que posibilitarán la integración correcta en el mundo; por otra, deberemos modificar el concepto académico de formación de adultos, desvinculándolo de la situación tradicional de la enseñanza (la "clase") para identificarlo con la "vida" en el puesto de trabajo, en el grupo laboral e, incluso, en la actividad social de

los trabajadores y trabajadoras. Esto quiere decir acercando la “formación” a la realidad práctica. Para ello, disponemos hoy de lo que hemos dado en llamar “actividades informales de enseñanza”, entendiendo por ellas el conjunto de actos que los adultos realizamos, consciente e inconscientemente, a lo largo del día y que pueden ser motivo de cambios conductuales.

Pero, por supuesto, no somos únicamente los adultos quienes “vivimos” al margen de las actuaciones más o menos académicas; los niños y las niñas tienen también una intensa vida tanto dentro como fuera del aula. Ello supone que la formación de dichos alumnos y alumnas no debe circunscribirse a los momentos y espacios claramente “docentes” (clase, escuela, lecciones, temas, etc.). Suele ser mucho más práctico (más identificado con la realidad), introducir las enseñanzas en la totalidad de la vida escolar. Es lo que llamamos “enseñanza transversal”. Podríamos hablar también de la necesidad de “exportar” dicha transversalidad a la casa, al ocio, etc. En estos momentos, no obstante, hacemos referencia al mundo escolar. Y lo hacemos con la naturalidad de estos futuros y futuras técnicos de prevención que entienden sin tapujos que la “verdadera” formación se adquiere en la infancia y todo lo demás, por muy planificado que esté, no deja de ser un cierto “apaño” circunstancial.

/ SE TRATA DE Productos químicos

Cada número del periódico Erga-Primaria Transversal está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo, intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos más básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación.

La utilización de sustancias químicas no debería causar daños a la salud si se realizara en condiciones adecuadas, pero lo cierto es que muchos trabajadores, amas de casa, niños, etc. han sufrido lesiones importantes al manipular inadecuadamente estos productos.

Generalmente, la causa principal del empleo inadecuado de las sustancias químicas es la ignorancia de empresarios, trabajadores, padres, hijos, etc. acerca de los posibles daños asociados a un manejo incorrecto de las mismas.

Vías de entrada de los contaminantes químicos

El contacto de una sustancia química con el organismo humano puede establecerse a través de distintas vías de entrada: vía respiratoria, vía dérmica, vía digestiva y vía parenteral.

Cuando respiramos aire contaminado, la sustancia química contenida en el mismo entra en nuestros pulmones a través de la *vía respiratoria*, donde puede ejercer una acción tóxica local o bien de allí pasar, a través de la sangre, a otros puntos de nuestro organismo, donde también puede desarrollar acciones tóxicas.

Ciertas sustancias químicas son capaces de atravesar fácilmente la piel, *vía dérmica*, sin causar alteraciones notables en la misma, pasando a la sangre que las distribuye posteriormente por todo el cuerpo.

A través de la *vía digestiva*, los contaminantes químicos pueden introducirse en el cuerpo humano al ingerir sustancias químicas.

Por último, hay sustancias que pueden penetrar en el organismo humano a través de la *vía parenteral*; es decir, a través de llagas o heridas producidas por cortes, pinchazos, etc.

Los contaminantes químicos y sus efectos sobre el organismo

Dependiendo de cuál sea la vía de entrada, los contaminantes químicos pueden tener diversos tipos de efectos sobre el organismo. Por ejemplo, cuando la vía de entrada es la respiratoria, algunas sustancias (como el amoníaco) producen una fuerte irritación que alerta de su presencia e induce a protegerse; lo mismo sucede con los disolventes, que son muy olorosos.

Otras sustancias producen efectos poco o nada perceptibles mediante los órganos de los sentidos, lo que las hace más peligrosas; este es el caso del mercurio o el plomo, que afectan al sistema nervioso o el caso del monóxido de carbono, que afecta a la sangre.

En todo caso, la intensidad del efecto depende, fundamentalmente, de la cantidad de sustancia química que penetra en el organismo, cantidad a la que se denomina *dosis*.

Actuación preventiva frente a los contaminantes químicos

Cuando se emplean sustancias químicas, hay que *identificarlas* a través de una etiqueta con los pictogramas de peligro apropiados y las indicaciones correspondientes sobre los riesgos asociados a su empleo y las medidas de seguridad más importantes que deben adoptarse.

También debe efectuarse la *medición* de la exposición a un contaminante, para así estimar la dosis del mismo recibida por la persona contaminada. Esto sólo es posible cuando el contaminante entra en el organismo humano a través de la vía respiratoria.

Evaluar la exposición a un contaminante químico es comparar la dosis inhalada, calculada previamente, con un valor de referencia que se considera el máximo tolerable en condiciones de seguridad. Evaluar es, pues, diagnosticar si la situación es más o menos peligrosa para la salud de las personas. Por último, el resultado de la evaluación indicará si es necesario establecer *acciones correctoras*, a fin de reducir la dosis inhalada hasta niveles seguros. Estas acciones correctoras deben dirigirse, fundamentalmente, a controlar las causas que originan la contaminación y sólo cuando ello no sea suficientemente eficaz deberá recurrirse a la protección individual. El orden en el que deberán realizarse las actuaciones será: en primer lugar, sobre el foco contaminante, en segundo, sobre el medio de difusión y, en tercero, sobre el individuo.

SEGURIDAD EN LA ESCUELA

Los productos químicos en los centros escolares

Los niños y las niñas deben vivir la seguridad en el hogar, en la escuela, en la calle, en la montaña, etc; los profesores deben guiarlos para que adquieran autonomía y seguridad y sepan enfrentarse a los riesgos, entrenándolos progresivamente según van adquiriendo sentido de la responsabilidad. A medida que los alumnos crecen, los educadores deben adoptar estrategias para que aquellos aprendan a autoprotgerse de forma progresiva.

Es importante que los alumnos sepan distinguir en el centro escolar los productos peligrosos que pueden comportar riesgos para la salud como son los detergentes, la lejía, los medicamentos, los aerosoles, etc. y que tomen conciencia de los riesgos que pueden derivarse de la utilización incorrecta o dosificación inadecuada de los productos tóxicos que se usan.

Sobre todo en los primeros cursos de la Enseñanza Primaria, es frecuente ver a los alumnos “probar” pinturas o materiales tóxicos, chupar un lápiz con la boca, manipular pegamentos de tipo aerosol o “explorar” cajones o armarios de las aulas.

Es labor de los profesores seleccionar adecuadamente el material escolar de sus alumnos (lápices de colores y juguetes no recubiertos con pinturas o barnices tóxicos, etc.) y los niños han de aprender a no probar, chupar o llevarse a la boca materiales tóxicos.

En una escuela las sustancias químicas más empleadas suelen ser: productos de limpieza, pinturas, pegamentos, medicamentos, insecticidas, plaguicidas y productos químicos, si en el centro escolar existe laboratorio (es más habitual en la Enseñanza Secundaria).

Para prevenir las intoxicaciones, hay que guardar todos estos productos tóxicos debidamente etiquetados en un armario cerrado con llave, en posesión de una persona encargada. No deben dejarse a la vista, en un armario bajo o sin cerrar con llave.

Botiquines.

El botiquín de la escuela debe estar cerrado con llave y se debe encargar de su uso una persona responsable. Su contenido debe ser el necesario para poder realizar primeras curas, debe estar ordenado, se debe reponer el material usado y hay que verificar la fecha de caducidad de los medicamentos.

Laboratorios de prácticas

A pesar de que, como ya decíamos anteriormente, los laboratorios para hacer prácticas con productos químicos son más habituales en los centros de Enseñanza Secundaria, a continuación, enumeramos algunas normas básicas que hay que tener en cuenta en la realización de las prácticas:

- Se deben cerrar los botes de pintura, frascos de aerosoles, etc. después de su utilización.
- Antes de efectuar cualquier tarea, deben reunirse los productos y materiales necesarios y utilizarlos según el procedimiento de trabajo establecido. Las operaciones deben ejecutarse de modo seguro, siguiendo las instrucciones de forma responsable.
- Hay que tener información sobre las características de peligrosidad de los productos que se van a utilizar y de los peligros que pueden comportar las operaciones que se van a realizar con ellos. Hay que consultar las etiquetas y fichas de datos de seguridad de los productos.
- Hay que etiquetar debidamente los recipientes y, a ser posible, mantener los productos en sus envases originales.
- La zona de trabajo debe permanecer libre y despejada, depositando en ella sólo los materiales que se estén usando.
- Se debe revisar periódicamente el material de vidrio que se utiliza en el laboratorio. Las piezas que presentan grietas deben desecharse. No se deben calentar las piezas que han recibido algún golpe.
- Al trasvasar un producto, se debe etiquetar el nuevo envase para identificar su contenido. No se debe pegar una etiqueta sobre otra ya existente, pues puede confundir a confusión.
- Se debe extraer únicamente la cantidad de producto necesaria para trabajar. No hay que devolver el producto sobrante al envase original.

- Al pipetear, los productos en estado líquido no se deben succionar con la boca, hay que utilizar una pera, émbolo o bomba.
- Al circular por la sala, se debe ir con precaución, sin interrumpir a los que están trabajando.
- Los objetos personales no deben dejarse en la mesa de trabajo ni en el suelo (es mejor guardarlos en taquillas, armarios, etc.).
- No se debe comer, beber o fumar en la sala del laboratorio, ni se deben llevar objetos en la boca (chiclés, palillos, etc.) mientras se trabaja.
- Se debe utilizar el material de protección adecuado, colectivo e individual, y usarlo correctamente para cada tarea (batas, gafas, guantes, etc.).
- En caso de sufrir accidentes producidos por productos químicos, hay que seguir las recomendaciones de seguridad indicadas en la etiqueta y ficha de seguridad del producto.
- Al finalizar el trabajo, hay que recoger todo el material.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Los alumnos realizarán un ejercicio de reflexión en su propia aula. Al finalizar las actividades propias de la clase de expresión artística y plástica, el profesor/a indicará a los alumnos que observen con atención cuál ha sido el resultado después de haber trabajado con distintos materiales en el aula, incidiendo en el desorden, si lo ha habido, en la suciedad del suelo y en el uso indebido de materiales (lápices, pinceles, pinturas, etc.). El profesorado dará unas pautas generales de orden y limpieza y de utilización correcta de material haciendo hincapié en los productos peligrosos que puedan encontrarse en el aula.

Los alumnos dibujarán su propia clase desordenada y, a continuación, en parejas, señalarán aquellos objetos que no estén en su lugar o no se hayan utilizado correctamente. Haciendo referencia a su propia experiencia, deberán razonar y explicar al resto de sus compañeros por qué creen que la clase debe estar ordenada y limpia.

Objetivos de conocimientos

- Conocer la importancia que tiene mantener el orden y la limpieza.
- Identificar cuáles son los productos y materiales utilizados en la clase de expresión artística que pueden causar algún riesgo a nuestra salud.

Objetivos de procedimientos

- Diferenciar entre los materiales que están correctamente colocados y/o utilizados, de los que no lo están.
- Explicar, ante los compañeros, cuáles son las irregularidades cometidas en el aula de expresión artística.

Objetivos de actitudes

- Tomar conciencia de la relevancia que tiene mantener la clase limpia y ordenada.

- Comprender la necesidad de utilizar correctamente los diferentes materiales y productos en la clase de expresión artística o plástica.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Conocimiento del medio / Educación artística.

EVALUACIÓN

Los alumnos, en parejas, intercambiarán los dibujos que se hayan realizado en esta actividad; posteriormente, deberán confeccionar un nuevo dibujo, esta vez rectificando las actuaciones incorrectas. De esta forma podremos identificar si realmente se han entendido las normas o los conceptos propios del orden y la limpieza. Además, el profesor/a deberá insistir en la utilización y correcta manipulación de aquellos productos que pudieran provocar algún riesgo para la salud de los niños.

ACTIVIDAD 2

El profesorado deberá explicar una historia relacionada con la intoxicación de una persona por un producto químico, la historia puede ser real o ficticia pero, ante todo, significativa para los alumnos (un caso cercano, a ser posible). Al finalizar, los alumnos podrán realizar preguntas sobre la historia y, con esta excusa, el profesor iniciará una puesta en común de los distintos riesgos existentes al utilizar el material que normalmente se utiliza en clase. Se presentarán ejemplos de conductas habituales que pueden representar un riesgo con productos químicos, como es el caso de llevarse a la boca lápices o bolígrafos.

Objetivos de conocimientos

- Saber distinguir los materiales utilizados habitualmente en el aula que pueden dañar la salud.
- Conocer las vías de contacto que pueden producir una intoxicación.

Objetivos de procedimientos

- Entender el significado del relato.
- Saber realizar preguntas bien estructuradas sintácticamente.
- Aprender a organizar los pensamientos para poder expresarlos con coherencia.

Objetivos de actitudes

- Abstenerse de mantener contacto con elementos o materiales propios del medio escolar (por ejemplo, chupar lápices o bolígrafos).
- Comprender la importancia del uso correcto del material escolar.
- Aprender a sensibilizarse acerca de los riesgos que pueden ser perjudiciales para la salud.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud.

Áreas

- Lengua / Conocimiento del medio / Educación artística.

EVALUACIÓN

Los alumnos realizarán un *collage* con recortes, fotografías y dibujos de diferentes elementos peligrosos que pueden encontrarse en las aulas escolares: bolígrafos, tijeras, pegamentos, punzones, aerosoles, papel (puede producir cortes), pinturas, plastelina, etc. Cada alumno colocará su recorte o dibujo en un gran mural que titularán, por ejemplo: "Material Peligroso". En él debe observarse con claridad cuáles son aquellos elementos que se deben evitar chupar o manipular. Acabada la tarea, los alumnos, con la ayuda del profesor, pueden crear otro *collage* u otro mural donde se adviertan las acciones que pueden ser peligrosas, y dibujar sobre ellas un aspa o una cruz de color rojo, para hacer más evidente la señal de prohibición o alerta (por ejemplo: la acción de llevarse el bolígrafo a la boca quedará advertida con el dibujo de un niño con un lápiz en la mano en dirección a la boca y dibujando sobre él un aspa de color rojo). Otros ejemplos serían el de una niña oliendo un bote de pintura, comiéndose un trozo de plastelina etc. Finalizado el *collage* puede colgarse en una zona visible para todos los alumnos, con la intención de provocar una reacción positiva y reflexiva sobre el tema de los riesgos químicos que pueden producir algunos materiales escolares.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

La clase se dividirá en pequeños grupos. Cada uno de ellos creará una escenificación o historia en la que aparezcan situaciones que impliquen un riesgo de intoxicación de un producto químico provocado por la falta de orden y limpieza. El resto de los alumnos de la clase deberá averiguar cuál o cuáles son estos riesgos.

Objetivos de conocimientos

- Saber identificar cuáles son los riesgos químicos que se presentan en las escenificaciones.
- Descubrir las causas que puede provocar un accidente debido al desorden y a la falta de limpieza en las aulas y el mobiliario.

Objetivos de procedimientos

- Identificar todos los errores presentados en las escenificaciones sobre situaciones que puedan provocar un riesgo de intoxicación para poder elaborar acciones preventivas.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de que los objetos desordenados y/o la suciedad pueden provocar accidentes.
- Reconocer las acciones incorrectas en la escenificación y ser conscientes del daño que pueden causar algunos productos químicos.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del medio / Expresión artística / Educación física/ Lengua.

EVALUACIÓN

Se realizará una puesta en común de todas las escenificaciones, intentando analizarlas una a una y después se compararán entre sí. El profesorado hará de moderador e implicará a los alumnos/as para que todos puedan dar su opinión. Más tarde, elaborarán un listado con todos aquellos riesgos que se han mostrado en las representaciones, así como los errores que se han cometido. Una vez concluida esta lista, que se realizará de forma individual, los alumnos deberán reunirse en pequeños grupos (a ser posible, compuestos por diferentes personas de las que realizaron la representación) y confeccionar una relación con aquellas medidas preventivas más apropiadas a cada caso.

ACTIVIDAD 2

Los alumnos recopilarán información (etiquetas, trípticos, documentos, artículos de prensa, etc.) sobre diferentes productos químicos que pueden encontrarse en el colegio o en casa (botellas vacías de lejía, detergentes, lavavajillas, aerosoles, etc.). En pequeños grupos, los alumnos crearán, con la ayuda del profesor, un listado con todos los productos químicos que podemos encontrar en los hogares o en la escuela que sean perjudiciales para la salud y el medio ambiente (desodorantes, pulverizadores, insecticidas, etc.). Una vez confeccionado el listado, y con la ayuda del profesor, se mostrarán cuáles son los iconos o símbolos que representan el peligro de cada sustancia (pictogramas).

Objetivos de conocimientos

- Conocer los diferentes productos químicos que existen en la escuela y en el hogar.
- Identificar los pictogramas y su significado.

Objetivos de procedimientos

- Identificar las sustancias por sus pictogramas, colores, formas, etc.
- Aprender a seleccionar la información adecuada para cada tarea.
- Aprender a confeccionar un listado con sustancias químicas peligrosas que se encuentren en el hogar y en la escuela.

Objetivos de actitudes

- Reconocer las sustancias peligrosas con las que pueden encontrarse en clase, en casa...
- Concienciar a los alumnos de la importancia que tiene respetar las normas de seguridad en los hogares con respecto al tema de la seguridad y los productos químicos.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del medio / Educación moral y cívica.

EVALUACIÓN

El alumnado empleará toda la información recabada en la elaboración de un mural o un cartel donde se especifique, claramente, cuáles son los productos químicos peligrosos que podemos encontrar en la escuela y cuáles los que suelen utilizarse en los hogares. De esta forma quedarán expuestos de forma paralela el riesgo químico de algunos productos que suelen emplearse de forma indiscriminada en la escuela y en los hogares.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

A través de publicaciones técnicas, vídeos, etc., los alumnos, por parejas, deberán documentarse sobre la disposición y el almacenamiento de los productos químicos. El profesor, en la medida de lo posible, deberá facilitar documentación, direcciones o medios para facilitar la tarea. Una vez informados sobre las diferentes posibilidades y las normas legales básicas establecidas para guardar sustancias peligrosas de forma segura, el profesor iniciará un pequeño debate sobre cuál es la mejor manera de almacenar los productos químicos peligrosos. Los alumnos aportarán sus ideas de forma individual ante la clase. Para que las aportaciones queden recogidas, el alumnado deberá dibujar un almacén de limpieza ordenado. Otra actividad posterior que podría plantearse sería la de intercambiar los dibujos entre los alumnos y que cada uno de ellos pudiera observar cuáles son los riesgos (almacenamiento, orden y limpieza, vertidos, intoxicaciones) que encuentra en el "almacén ideal" de su compañero.

Objetivos de conocimientos

- Conocer las normas básicas de almacenamiento de productos químicos.
- Dibujar un almacén de limpieza.
- Distinguir los riesgos que pueden producirse en la escuela y en el hogar.
- Comparar el almacenamiento realizado en casa y en la escuela.

Objetivos de procedimientos

- Aplicar las medidas preventivas necesarias en un almacén.
- Aprender a plasmar una idea en un dibujo.

Objetivos de actitudes

- Reflexionar sobre la importancia que tiene mantener el orden y la limpieza para evitar accidentes relacionados con trasvases inadecuados, derrames, intoxicaciones o almacenamientos incorrectos.
- Valorar positivamente la distribución de los productos en almacenes y el buen uso de ciertas sustancias químicas.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Lengua / Conocimiento del medio.

EVALUACIÓN

Finalizada la actividad, el profesor indicará a los alumnos que comparen el almacén que han dibujado con el lugar donde se encuentran los productos de limpieza en sus casas. De esta forma, se pretende trasladar la normativa a los hogares y con ello concienciar al alumnado de la necesidad de crear lugares oportunos para ciertos productos. Se elaborarán una serie de conclusiones a partir del dibujo del almacén de la escuela y de la reflexión sobre el almacenamiento de productos químicos en casa. Se recogerán las aportaciones de los alumnos enriqueciéndolas con los conocimientos del profesor, haciendo hincapié en aquellos puntos que se consideran fundamentales para el almacenamiento de productos químicos.

ACTIVIDAD 2

Los alumnos, en pequeños grupos (tres o cuatro componentes), deberán elaborar y diseñar materiales divulgativos (carteles, folletos, etc.) relacionados con la temática de los productos químicos que se utilizan en el colegio: desde la pintura tóxica que recubre un lápiz, hasta la mezcla de varios productos de limpieza. Se deben plasmar en este material divulgativo todos los peligros que pueden darse en el entorno escolar y se repartirá al personal del centro y a los alumnos. También sería viable realizar trípticos que contuvieran información referida a los peligros químicos en ambientes cercanos (hogares, parques, locales, etc.). En estos carteles aparecerán las pautas y recomendaciones generales que toda persona debe tener presente en el momento en que almacena o hace uso de estos productos. Posteriormente, y con la ayuda del profesor, pueden realizar un seguimiento de la campaña de sensibilización, por ejemplo, un pequeño cuestionario de actitud o un sondeo de las sensaciones que ha provocado en los alumnos y profesores de otras áreas dicho material.

Objetivos de conocimientos

- Conocer e identificar los riesgos que puede provocar el uso y almacenamiento de productos químicos para los integrantes de una escuela.
- Saber interpretar los datos obtenidos de la campaña de sensibilización.

Objetivos de procedimientos

- Identificar las necesidades para crear el material divulgativo.
- Confeccionar un tríptico con coherencia.
- Sintetizar las ideas más relevantes que han surgido tras la experiencia.

Objetivos de actitudes

- Concienciarse de la importancia del buen uso, clasificación y almacenamiento de los distintos productos químicos.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud.

Áreas

Lengua.

EVALUACIÓN

Análisis de la repercusión de la campaña de sensibilización. Mediante una redacción los alumnos, individualmente, resumirán cuáles son las pautas generales que se han de tener en cuenta cuando se trabaja o se mantiene un contacto directo con los productos químicos.

Concluirán la actividad de redacción, reflexionando sobre cómo han vivido particularmente la experiencia de crear materiales divulgativos y el efecto que en ellos ha causado la misma.

/ CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión los productos químicos.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

Decorados peligrosos

Un grupo de estudiantes de quinto y sexto de Primaria quieren sorprender a su profesora de Plástica y terminar los decorados de la obra de teatro que harán por Navidad. El trabajo está un poco atrasado y ella está algo preocupada.

Sandra, Fátima, Víctor y Lucas están trabajando sin parar toda la tarde en el aula-taller de la escuela. Éste es un local habilitado para pequeñas manualidades, pero resulta incómodo cuando hay que hacer cosas de gran tamaño, como es el caso de los decorados. Lucas está de rodillas en el suelo pasando un rodillo con pintura sobre un largo papel que será el fondo del escenario. Está rodeado de papeles de periódico sobre los que hay botes de pintura abiertos y un montón de rodetes de espuma manchados de pintura que ya no sirven. Fátima y Sandra están pegando las copas y los troncos de los árboles que han recortado. Al mismo tiempo, Víctor se dedica a dorar con un pulverizador la gran estrella de Oriente que hay suspendida del techo. Mientras está con esta tarea, mira a Sandra y se le ocurre gastarle una broma lanzándole un poco de pintura dorada sobre su pelo. Sandra, sorprendida, se aparta del chico y le riñe por lo que ha hecho. A Lucas le divierte la situación y vuelve a repetir su fechoría. Al presionar de nuevo el pulverizador, Sandra se defiende y de un manotazo tira el artefacto al suelo: el super bocadillo que tiene Víctor para merendar queda manchado de pintura y nadie se da cuenta.

Lucas calma los ánimos de los dos compañeros y reanuda el trabajo con los decorados. Al cabo de un rato, Víctor empieza a comer el bocadillo. Como está aburrido con tanto "corta, pinta y pega" decide volver a provocar a sus amigos para animar el asunto. Esta vez le toca a Fátima. La niña es de origen marroquí y su cultura le impide comer cerdo. Víctor, entre risas, le enseña el bocadillo de jamón que tiene en las

manos e insiste en que lo pruebe. Fátima no le hace caso, pero Víctor continúa haciendo comentarios despreciativos de sus creencias: "...qué tontería no comer jamón, no sabes lo que es bueno, esto es mucho mejor que las "tortitas" que traes para merendar, no crecerás sana...". Fátima no puede aguantar más, se le están escapando las lágrimas de pena y de enfado. Sin decir ni una palabra, se va hacia la salida de la clase. Sandra y Lucas la retienen y le dicen que no tenga en cuenta las "majaderías" de Víctor; hace mucho tiempo que ellos son amigos y esas cosas no tienen importancia. Lucas, zalamero y siempre con recursos, arregla la situación con un par de payasadas: viéndolo, todos se ponen a reír a carcajadas.



con un par de payasadas: viéndolo, todos se ponen a reír a carcajadas.

Se ponen de nuevo "manos a la obra" y, por fin, terminan los decorados. Los niños, satisfechos, contemplan su obra, pero el aspecto del aula ha quedado deplorable: pintura sobre el suelo, pegamento en las mesas de trabajo, recortes de papel por todas partes, trapos sucios con pintura y barniz, etc.

Los estudiantes van en busca de productos para limpiar la clase. En un pequeño cuarto, cercano al aula-taller, encuentran todo lo que ellos creen que necesitan: detergentes, lejía y también disolvente para la pintura. Este disolvente está en un recipiente muy grande y no pueden manejarlo cómodamente. Solucionan el asunto, cogiendo una botella de plástico que contenía agua y la llenan con el disolvente. Después, vuelven a la clase. Para limpiarla bien, tiran sobre el suelo grandes cantidades de lejía y disolvente, todo mezclado, y empiezan a fregar frenéticamente. Sandra lo hace con la fregona y los demás con las manos. Al cabo de un rato, todos empiezan a sentir picor en la garganta y en la nariz. Víctor, además, está muy mareado y tiene náuseas y ganas de devolver. Lucas también nota mucho picor en las manos y se da cuenta de que todo aquello no es normal. Él, Fátima y Sandra cogen a Víctor y salen del aula en busca de alguna persona que les ayude.

ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1 **Objetivo:** Sensibilizar al alumnado sobre los problemas de salud que pueden causar las pinturas, los pegamentos, los detergentes, los disolventes y otros productos químicos.

Propuesta: Repartir entre los estudiantes fotocopias del dibujo y del texto del caso práctico transversal. Después, deberán hacer una lista con las cosas que consideren peligrosas y que pueden causar un problema de salud a los protagonistas de la historia. Igualmente, se les pedirá a los estudiantes que anoten su opinión del porqué creen que son perjudiciales. Los alumnos menores pueden explicarlo en voz alta o bien marcando el dibujo. El profesorado, en ambas situaciones, organizará las ideas que hayan expresado los alumnos (puede anotarlas en la pizarra) y actuará como moderador de las intervenciones. Del mismo modo, aprovechará las respuestas del alumnado para explicar la toxicidad de los productos químicos, en especial de las pinturas, disolventes y detergentes, así como los problemas de salud que causan si se usan incorrectamente (mareos, irritaciones, vómitos).
(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Ciencias sociales.

2 **Objetivo:** Aprender cuáles son las normas básicas de seguridad en relación con el uso de pinturas, pegamentos, disolventes y otros productos químicos.

Propuesta: El profesorado aprovechará las aportaciones hechas por los estudiantes en la actividad anterior (situaciones peligrosas detectadas en el caso práctico) para explicar cuáles son las normas básicas de seguridad que se deben tener en cuenta cuando se usan pinturas, pegamentos, disolventes, detergentes o insecticidas (no comer ni beber mientras se utilizan, no emplearlos en lugares cerrados o sin suficiente ventilación, nunca mezclar productos, etc.). El profesorado recordará a los estudiantes que existe material de manualidades que no es peligroso y que puede saberse cuál es mirando la indicación que llevan en su envoltura (no tóxico). También, insistirá en el especial cuidado que hay que tener con los aerosoles de pinturas, pegamentos o insecticidas, puesto que la toxicidad de estos productos aumenta cuando se aplican pulverizados.
Después, el profesorado organizará grupos de 4 o 5 alumnos. Cada uno de ellos escogerá una de las normas básicas de seguridad explicadas y elaborará un cartel donde aparezca representada. En función de la complejidad que se quiera dar a esta actividad, se podrá plantear el diseño del cartel con más o menos información. Posteriormente, los carteles podrán colgarse en el lugar más indicado del centro escolar.
(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Ciencias sociales.

3 **Objetivo:** Aprender a distinguir la peligrosidad de los productos químicos por su etiqueta y fomentar el respeto por el medio ambiente.

Propuesta: El profesorado propondrá en clase estudiar las etiquetas que se ponen en los envases de los productos químicos. Para ello, organizará grupos de 4 o 5 estudiantes. Éstos deberán buscar en su casa los envases vacíos que el profesor les indique y llevarlos a clase. Un grupo puede seleccionar productos de limpieza (lejía, detergentes, desengrasantes, etc.); otro grupo, insecticidas; otro, pinturas; etc. El profesorado remarcará a los estudiantes que deben solicitar la colaboración de los padres o de alguna persona adulta para hacer esta tarea. Igualmente, para asegurar la actividad, los profesores tendrán preparada en el aula una selección de envases que lleven las etiquetas que interese estudiar.
Una vez en clase, el profesorado trabajará la información que llevan las etiquetas remarcando, especialmente, el significado de los pictogramas (tóxico, nocivo, irritante, corrosivo, perjudicial para el medio ambiente, etc.) y los distintos grados de peligrosidad que representan. Del mismo modo, enseñará a distinguir los símbolos que informan sobre el reciclaje del envase (punto verde).
Para evaluar la actividad, el profesorado utilizará los envases que los estudiantes hayan llevado a clase y realizará preguntas sobre las características de las etiquetas. Al mismo tiempo, aclarará las dudas que vayan surgiendo de las respuestas de los estudiantes.
(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Ciencias Sociales.

4 **Objetivo:** Fomentar el respeto hacia las demás personas, las distintas culturas y las diferentes creencias religiosas.

Propuesta: Un día a la semana, durante un mes, el profesorado organizará sesiones de una hora dedicadas al estudio y comprensión de las distintas etnias y culturas que conviven en el mundo: árabe, hindú, china, etc. El profesorado planteará cada sesión a partir de un tema concreto, elegido en función de lo que se crea más conveniente explicar y que sea más asequible a la edad del alumnado. Por ejemplo, diferen-

cias en la alimentación por razones de religión, cómo están consideradas las mujeres en las distintas sociedades, formas de vestir y tipos de indumentaria, los animales que son más o menos respetados en cada cultura, etc. También, se puede aprovechar, como punto de partida, la situación planteada en el caso práctico transversal, en la que Fátima no come jamón por cuestiones religiosas y dirigir la sesión hacia el respeto de todas las costumbres.

Igualmente, a los alumnos más pequeños se les puede iniciar en el conocimiento de otras culturas a través de la narración de cuentos tradicionales de distintos países.

(Educación para la paz, Educación moral y cívica, Educación para la igualdad de sexos).

Lengua, Lengua extranjera, Ciencias sociales.

/ OPINIÓN

Los tres pilares de la prevención de riesgos laborales

Hablamos mucho de seguridad y tenemos una magnífica Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su Reglamento. Nos lamentamos mucho de las familias rotas por los accidentes laborales y tenemos Mutuas que nos ayudan. Pero continúa siendo elevado el número de accidentes y lo peor de todo es que ya no nos impacta ese número. Debemos actuar de una vez por todas de una manera adecuada y eficiente.

Recordemos que en todo puesto de trabajo hay riesgo y que mientras se mantenga la misma circunstancia en ese puesto, el riesgo no disminuirá, pero si trabajamos en seguridad con ánimo, con ganas y respetando la ley, se logra con esfuerzo que no hayan accidentes. Hay que tener en cuenta que la seguridad es parte integrante de los elementos que forman el trabajo, como lo pueden ser las herramientas, los métodos, las técnicas, el salario, etc.

Tengo el total convencimiento de que la seguridad en una empresa existirá si aquella está sustentada por tres columnas: *Dirección, Filosofía y Economía*.

La *dirección de la empresa*, es decir, el director, debe asumir que la seguridad de la empresa es de su total responsabilidad. La seguridad depende de una persona con nombre y apellidos, por eso decimos que el responsable es el director.

De acuerdo con ello, el departamento de seguridad, con su responsable al frente, debe estar situado en la empresa al mismo nivel que los demás departamentos, como son los de finanzas, costes, producción, etc. Es más, el director deberá, en todo momento, despachar con el responsable de seguridad directamente y sin intermediarios, con ello el responsable de la seguridad tendrá la libertad necesaria para realizar el programa previsto en la empresa. Este camino directo es imprescindible.

En la empresa en la que desempeñé mis servicios durante 30 años, sucedió lo que confirma lo dicho anteriormente. Desde el año 1982, y con motivo de una reunión internacional, nuestro director general de Grupo reorganizó el Departamento de Seguridad haciendo suyos los acuerdos de esa reunión: controlar la seguridad. Ese año, el Índice de Frecuencia era de 27. En diez años pasó a 3,4. La filial española tiene el récord de no haber tenido en cinco años ningún accidente con baja.

Otra columna es *la filosofía*, que pretende definir la actitud del empresario frente a la seguridad, pero no sólo ciñéndose a la seguridad en la empresa, sino que esa actitud debe de estar integrada también en la escala de valores de la vida de esos empleados; sería un absurdo conseguir un empleado muy seguro en el trabajo pero que fuera un loco al volante de su automóvil. Si con lo dicho hasta ahora entendemos que la seguridad es igual a la filosofía, la principal meta que se debe lograr en seguridad es convencer antes que imponer la seguridad. La disminución del riesgo será efectiva y la posibilidad de no sufrir un solo accidente será una realidad.

En mis años en la empresa apliqué la teoría de convencer: convencí a unos trabajadores para que utilizaran las escaleras para subir o bajar de un muelle de carga en lugar de hacerlo por medio de un salto, con el riesgo que ello encierra. El trabajo fue lento; tardé dos años en lograrlo, pero desde ese momento puedo garantizar que todo el personal utilizó la escalera, incluso en la actualidad, cuando yo ya no trabajo en la empresa. La plantilla actual de la empresa es de unas 100 personas, entre propias y contratadas.

La última columna es *la economía*, se entiende que debe de existir un aporte económico, ya que sin él no progresará la seguridad. La economía en seguridad es una inversión y nunca se puede considerar un gasto. Todo aporte económico en una empresa que haga que la calidad suba y que los costes bajen se considera inversión, puesto que se gana más dinero.

***Luis Simó Marín**
Licenciado en Ciencias Químicas.

* El autor de esta opinión estuvo trabajando durante 30 años en la empresa Air Liquide como responsable del Servicio de Prevención de riesgos laborales y, actualmente, está jubilado.

/ LEGISLACIÓN

Real Decreto 668/1980, de 8 de febrero. Reglamento de almacenamiento de productos químicos (BOE 14.4.1980), modificado por el Real Decreto 3485/1983 (BOE 20.2.1984) y complementado por Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-APQ-001 a 006, derogado a partir de 10.8.2001 para las nuevas instalaciones por **Real Decreto 379/2001**.

Real Decreto 1078/1993, de 2 de julio. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (BB.OO.E. 9.9.1993 y 19.11.1993).

Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo. Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (BOE 5.6.1995).

Ley 11/1997, de 24 de abril. Ley de envases y residuos de envases (BOE 25.4.1997) con posteriores modificaciones.

Ley 10/1998, de 21 de abril. Ley de residuos (BOE 22.4.1998), con posteriores desarrollos y modificaciones.

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (BB.OO.E. 1.5, rect. 30.5 y 22.6.2001).

Remite, en ausencia de valores límite ambientales de los establecidos en el anexo I, a los valores límite ambientales publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, como valores de referencia para la evaluación y el control de los riesgos originados por la exposición de los trabajadores a dichos agentes, en el "Documento sobre límites de exposición profesional para agentes químicos en España", cuya aplicación es recomendada por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya última edición es la del año 2001, siendo los valores adoptados para el periodo 2001-2002.

Real Decreto 379/2001, de 6 de abril (BB.OO.E. 10.5, rect. 19.10.2001). Aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE-APQ-1, MIE-APQ-2, MIE-APQ-3, MIE-APQ-4, MIE-APQ-5, MIE-APQ-6 y MIE-APQ-7.

/ NOTICIAS

➤ **Educación igualitaria**

Los pasados días 28 y 29 de septiembre se realizaron en Huesca unas *Jornadas para la Superación de Desigualdades en Educación*, organizadas por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, Centro de Profesores y Recursos de Huesca y dirigidas a profesionales de la educación en general y estudiantes universitarios (magisterio, pedagogía, psicología, psicopedagogía, etc.). Más información en: Centro de Profesores y Recursos de Huesca, C/ Sancho Ramírez, 20, 22001 Huesca, Tel 974245013, correo electrónico: cprhuesca@aragob.es

➤ **Seguridad en el transporte escolar**

La nueva norma legal (Real Decreto 443/2001), que sustituye la de 1983 sobre transporte escolar, entró en vigor el pasado 1 de septiembre de 2001. En ella se establece la obligatoriedad de la presencia de un acompañante cuando la mitad o más de los viajeros sean alumnos menores de 12 años, prohíbe que tres niños viajen en dos asientos y acorta en dos años, de 18 a 16 años, la vida útil de los vehículos, excepto en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

La asociación de padres de alumnos CEAPA, la Unión de Consumidores de España (UCE) y el sindicato Comisiones Obreras ve estos plazos demasiado amplios y las mejoras insuficientes, sobre todo en zonas rurales donde la mayoría de desplazados son de Enseñanza Secundaria, es decir, mayores de 12 años. Por otro lado, el 90% de los accidentes se produce en el momento de subida o bajada del autocar y la norma establece que, sólo en las inmediaciones de los centros escolares, estas acciones se realicen bajo la vigilancia de un adulto.

Cinco Días, 24-8-2001 y <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/683/info4.html>

➤ **Campaña escolar sobre los riesgos solares**

El pasado mes de mayo se desarrolló en unos 900 colegios españoles la campaña "Sol, piel, fotoprotección". La campaña, que ha alcanzado a casi 100.000 alumnos, ha contado con la colaboración de 2.000 farmacéuticos, coordinados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y estaba destinada a promover entre los alumnos de Enseñanza Primaria hábitos saludables de fotoprotección para evitar el riesgo de desarrollar cáncer en el futuro. Los farmacéuticos han ofrecido a diversos colegios charlas dirigidas a los alumnos sobre temas relacionados con la piel, el sol y el uso de filtros solares y han elaborado para profesores y padres material didáctico de apoyo que incluye fichas, un vídeo y algunos cuestionarios.

<http://www.diariomedico.com>, 17-05-01

➤ **Campaña de reciclaje de papel**

La campaña "Zaragoza ahorra y recicla papel", promovida y gestionada por la Fundación Ecología y Desarrollo y apoyada por el Programa Life de la Unión Europea, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo hacer compatible la creciente demanda de papel y cartón con los limitados recursos naturales de los que disponemos. Para fomentar la separación de los residuos de papel en el origen, se han realizado 100.000 contenedores de cartón destinados a más de la mitad de los hogares de la ciudad de Zaragoza, contribuyendo así a que 24.000 toneladas de papel y cartón se reciclen en vez de ir al vertedero. Más información en: Fundación Ecología y Desarrollo, Plaza San Bruno, 9, 1º oficina 1, E-50001 Zaragoza, Tel 34 976 29 82 82, Fax 34 976 20 30 92, correo electrónico: residuos@ecodes.org.

➤ **Formación en agresiones sexuales para profesores de Primaria**

El Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS) ha puesto en marcha un nuevo programa de formación para prevenir este tipo de agresiones. El programa, que se ha llevado a cabo en cuatro centros de Cantabria, se ha dirigido esta vez a profesores de Primaria que imparten clases a niños de 9 y 10 años ya que, según la presidenta de CAVAS, Montserrat Peña, es en el entorno familiar donde suelen producirse la mayoría de las agresiones a niños y son los profesores quienes pueden detectar estos casos a través de las preguntas y la información suministrada por sus alumnos. Más información en: CAVAS, Reina Victoria, 33, entlo., 39005 Santander, Tel. 21 95 00.

➤ **Tolerancia y Medio Ambiente**

Con objeto de fomentar la convivencia entre diferentes grupos y enseñarles a aceptar y respetar sus diferencias lingüísticas y culturales y fomentar valores de respeto hacia el patrimonio cultural y el medio ambiente, el programa "Escuelas Viajeras", organizado en su campaña de otoño por la Consejería de Educación del Gobierno de la Rioja, en colaboración con el Ministerio de Educación, acogerá a lo largo de los meses de septiembre y octubre a 135 estudiantes de 5º y 6º de Primaria procedentes de ocho provincias españolas.

Europa Press, 23-10-01

➤ **Indroga**

Fernando Patiño, biólogo y profesor en el Instituto Benjamín Jarnés, de Fuentes de Ebro (Zaragoza), es el autor de *Indroga*, un juego didáctico que promociona el Gobierno de Aragón en las aulas, a través del Departamento de Renovación Pedagógica, con objeto de prevenir jugando el consumo de drogas, incluidas el alcohol y el tabaco. El juego consta de un tablero para cuatro o seis jugadores que tiene como fondo el encéfalo y diez fichas que forman las palabras *Vida* y *Salud*, que contienen preguntas tipo test, directas y de verdadero o falso escritas en el vocabulario directo de los alumnos (chute, kiff, etc.) y que, a veces, requiere la explicación mímica o con dibujos. Para obtener más información, contactar con el autor, Tel.616695829 (tardes).

/ INFORMACIONES ÚTILES

Material didáctico de educación para la paz

La Cruz Roja Juventud ha reeditado el material que utiliza en sus sesiones formativas con menores. Estos textos se pueden consultar en la página web de la Cruz Roja Española: www.cruzroja.es, donde se ofrecen también otras herramientas útiles, como el conjunto de actividades para la paz y la no violencia en el ámbito territorial y espacios de intercambio de opiniones.

Europa para los niños

“Construyamos juntos Europa” es un manual dirigido a estudiantes de los últimos cursos de Enseñanza Primaria, cuyo objetivo es dar a conocer Europa a través del juego. La autora, Paola Mauro, ha elaborado este libro en forma de fichas didácticas para invitar a los niños a recortar, recomponer y a elegir respuestas. Las fichas tratan sobre la realidad geográfica y lingüística-cultural de los quince estados miembros, junto con algunos datos básicos sobre la evolución histórica de la Unión Europea.

Para más información sobre este manual, dirigirse a: Comisión Europea. Dirección General de Información. Rue de la Loi 200. Bruselas-1049.

Guía de colegios privados y concertados

La guía impresa “Directorio de colegios en España”, DICES 2000, tiene un precio de 11,72 € Pº de la Castellana, 70, 1º- 28046 Madrid. También puede consultarse en Internet en las direcciones siguientes: www.dices.com y www.infoempleo.com.

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Carteles sobre productos químicos** (gratuitos)
 - Nº 31 Prevención de accidentes en el trasvase de productos químicos
 - Nº 32 La etiqueta, fuente de información
 - Nº 51 Al trasvasar, recuerda etiquetar
 - Nº 52 Almacenamiento seguro de productos químicos
 - Nº 53 Ante un accidente
 - Nº 54 Cuando trabajes con productos químicos
- **Videos sobre productos químicos** (formato VHS)
 - V.006.a Riesgos higiénicos generales
- **Guías para la acción preventiva**
 - GAP.001 Limpieza de oficinas
- **VLA.001 Documento sobre límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2001**
- **FH.002 a FH.002.3 Fichas Internacionales de Seguridad Química**
 - Traducción al castellano de “International Chemical Safety Cards”, editado por la Comisión de las Comunidades Europeas (cinco volúmenes).

- **DD.027 Guía para la interpretación y utilización de las Fichas de Seguridad Química**
- **NTP 574 - 2000**
Estrés en el colectivo docente: metodología para su evaluación